





CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la Sala de Cabildo, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 12:35 (doce horas, con treinta y cinco minutos) del día 25 de Septiembre de 2024, se da inicio a la **Cuarta Sesión Solemne de Cabildo**, de la Administración 2021-2024, bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN;
- III. ENTREGA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024 A CARGO DE LA LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., AL HONORABLE CABILDO.

IV. CLAUSURA.

I.- COMO PRIMER PUNTO: en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, el Secretario General Lic. Benjamín Pérez Álvarez, procedió a pasar lista de asistencia en la que estuvieron presentes: la Presidenta Municipal Interina Lic. Araceli Martínez Pérez, Síndico Municipal Suplente Lic. Michell Janeth Fuentes Delgado, Síndico Municipal Suplente Lic. Daniel Gerardo Cabrera Medina, Regidor José Antonio Zamarripa Quintero, Regidor Angélica Frías Cano, Regidora Yasmín Yohanna Luna Barrios, Regidor José Cervantes Tovar, Regidora Irma Patricia Cuevas Ovalle, Regidora Elvia Velázquez Aguiñaga, Regidor Juan Vicente Miranda López, Regidor Lic. Oscar Sebastián Campos Amaro, Regidora Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto, Regidor C.P. José Luis Campos Torres, Regidor Lic. Juan José Zavala Pérez.

> GOBIERNO MUNICIPAL 2021 0 2024 Sigamos Adelante

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64

God





II.- COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN. Se le informa a la Presidenta Municipal Interina Lic. Araceli Martínez Pérez, que están presentes 11 Regidores y 2 Síndicos, con ausencia del Regidor Edgar Yahir Aguilar Martínez, quien por cuestiones de salud no podrá asistir a la presente Sesión, según justificante médico, por lo que se encuentra reunido el quórum legal para celebrar esta Sesión Solemne. Hace uso de la voz la Presidenta Municipal Interina y pronuncia: que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., declara legalmente instalada la Sesión Solemne de Cabildo Administración 2021-2024, siendo por tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

III.- COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.ENTREGA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2023-2024, A CARGO DE LA LIC. ARACELI
MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA INTERINA DEL
MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ,
S.L.P., AL HONORABLE CABILDO.

En uso de la voz el SECRETARIO GENERAL LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ, menciona: el artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, establece:

El Presidente Municipal es el Ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento; tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

"XVII.- Rendir ante el pleno del Ayuntamiento en Sesión Solemne, durante la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la Administración Pública Municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio Cabildo, a fin de responder a las observaciones que el edilicio le formule."

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 0 2024
Sigamos Adelante

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64





Se le concede el uso de la voz a la PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ y manifiesta: en cumplimiento al Artículo 70 Fracción XVII y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, hago entrega del Tercer Informe de Gobierno Municipal al Honorable Cabildo.

IV.- COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN Lic. Araceli Presidenta Municipal Interina CLAUSURA. Artículo 36 con fundamento en el Martínez Pérez, Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, da por clausurada la presente Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 12:50 (doce horas, con cincuenta minutos) del día 25 de Septiembre del año 2024, levantándose la presente acta y firmando para constancia del Ley. Damos Fe.

CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

LIC. ARACEL MARTÍNEZ PÉREZ

REGIDORES

JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO

GOB ERNO MUNICIPAL 2031 © 2024 Sigamos Adelante

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64





CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

ANGÉLICA FRÍAS CANO

YASMÍN YOHANNA LUNA BARRIOS

JOSÉ CERVANTES TOVAR

IRMA PATRICIA CUEVAS OVALLE

ELVIA VELAZQUEZ AGUIÑAGA

JUAN VICENTE MIRANDA LÓPEZ

LIC. OSCAR SEBASTIAN CAMPOS AMARO

LIC. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO

C.P. JOSÉ LUIS CAMPOS TORRES

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
Sigamos Adelante

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64





CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

LIC. JUAN LOSÉ ZAVALA PÉREZ

SÍNDICOS MUNICIPALES SUPLENTES

LIC. MICHELL JANETH FUENTES DELGADO

LIC. DANIEL GERARDO CABRERA MEDINA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. BENJAMÍN PEREZ ÁLVAREZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 0 2024
Sigamos Adelante